ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL []
Cuota Número 2	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4145.010.26.1.0081. de 2026	
Nombre completo del contratista: LUZ STELLA RIAÑO	
Documento de identificación: 52.063.886	
Nombre del supervisor: JULIAN FICHMAN DELGADO	
Organismo: SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DEL DISTRITO ESPECIAL SANTIAGO DE CALI	
Objeto del contrato: Prestar Servicios de Apoyo a la Gestión a la Secretaría de Salud Pública	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 14/Enero/2026	Fecha terminación 30/Abril/2026
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de once millones seiscientos veinte mil pesos Mcte. ($11.620.000).

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 11.620.000	$ 2.905.000	$ 2.905.000	$ 5.810.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: **4638095951** No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: **9995718135** Operador: SOI Fecha de Pago: 13 de febrero de 2026 Periodo de pago de la seguridad social: enero 2026

Observaciones al informe financiero y contable: No aplica para pago de estampillas del adulto mayor, según el Acuerdo 473 del 2020. Artículo segundo, parágrafo primero.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Las actividades realizadas por el contratista correspondiente a la primera cuenta del contrato fueron las siguientes:

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS
1	**Apoyar en las reuniones de planificación y seguimiento de las actividades educativas y operativas a desarrollarse en los territorios priorizados y en el proceso de inducción y reinducción que se programe.** Apoyó en: • Reunión de Inducción y Reinducción al talento humano de procedimiento Gestión Integral Entornos para la Vida para temas de Calidad y proyección plan de trabajo mes de febrero. • Reunión con el talento humano para la socialización de los territorios priorizados año 2026.
2	**Realizar el diagnóstico sanitario, ambiental y social a nivel familiar y su respectivo seguimiento, realizando acciones de información en salud, educación y comunicación para la salud y la gestión del riesgo, promoviendo factores protectores en el entorno hogar a nivel territorial.** • Realizó Diagnóstico sanitario, ambiental y social de la salud a 61 familias en los territorios priorizados, con el objetivo de identificar las condiciones y prácticas higiénico-sanitarias en las viviendas relacionadas con los componentes de salud ambiental, desarrollando acciones de educación y comunicación para la salud con énfasis en: higiene locativa, agua para el consumo humano, manejo adecuado de los residuos sólidos, tenencia responsable de animales de compañía, control del roedor y el vector del dengue a nivel domiciliario, inocuidad de los alimentos, manejo adecuado, almacenamiento y manipulación de productos químicos, movilidad segura

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

	y sostenible, con el fin de promover factores protectores en el entorno hogar, distribuidas de la siguiente manera: ❖ 51 visitas en el territorio priorizado, Corregimiento Montebello - Comuna 64 ❖ 10 visitas en el territorio priorizado, Corregimiento La Leonera, comuna 58.
3	**Apoyar acciones de educación y comunicación para la salud y en la prevención de riesgos sanitarios del ambiente, dirigidas a los grupos de valor que se encuentran en los territorios priorizados, promoviendo factores protectores con énfasis en el autocuidado, el de la familia y comunidad.** Apoyó acciones de educación y comunicación para la salud, en la promoción de entornos para la vida y prevención de riesgos sanitarios y del ambiente, promoviendo factores protectores para el autocuidado, el de su familia y comunidad en el marco de los siguientes componentes de la salud ambiental: higiene locativa, agua para el consumo humano, manejo adecuado de los residuos sólidos, tenencia responsable de animales de compañía, control del roedor y el vector del dengue a nivel domiciliario, inocuidad de los alimentos, manejo adecuado, almacenamiento y manipulación de productos químicos, cambio climático, movilidad segura y sostenible, dirigida a 60 integrantes de la Fundación "Evolución Cultural", barrio Unión de vivienda popular - comuna 16
4	**Realizar acciones en el entorno comunitario, apoyando estrategias educativas y operativas integrales, intersectoriales y comunitarias, para intervenir los determinantes socioambientales de la salud, dinamizando el plan de acción intersectorial de entornos- PAIES, en el marco del Comité Distrital Entornos para la vida.** Para este periodo no se tiene programada esta actividad acorde a la Microplaneación Operativa.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5	**Registrar en los aplicativos informáticos correspondientes, la información de instrumentos que se generan en el desarrollo de las acciones del Subgrupo de Promoción de Entornos para la Vida.** Registró en: • El drive, el reporte de las acciones de educación y comunicación para la salud y la prevención de riesgos sanitarios y del ambiente del subgrupo de promoción de entornos para la vida. • El aplicativo SISALAM, la digitación del documento de la ficha diagnóstico sanitario, ambiental y social a nivel familiar del Procedimiento Gestión Integral Entornos para la Vida: ❖ 26 fichas del territorio priorizado Corregimiento Montebello - Comuna 64. ❖ 10 fichas de primera visita del territorio priorizado Corregimiento La Leonera – Comuna 58
6	**Apoyar en las reuniones, jornadas o eventos convocados por el programa de salud pública y demás espacios solicitados en el marco de la estrategia de seguimiento, fortalecimiento técnico y validación de los procesos territoriales desarrollados; así como asistir activamente a los llamados de los diferentes eventos en territorio, cuando sea requerido por el organismo.** Apoyó la jornada de salud y bienestar en el Barrio El Diamante - Comuna 13.
7	**Atender solicitudes relacionadas con el objeto del contrato.** • Atendió Jornada puerta a puerta con acciones de IEC en manejo adecuado de residuos sólidos, tenencia responsable de animales de compañía, control y prevención del dengue, líneas de atención, frecuencias y horarios de recolección en el barrio Promociones populares de la comuna 14.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: Cumplió con las actividades contractuales asignadas.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES

JULIAN FICHMAN DELGADO
CC.14.622.745 de Cali / Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Cali 13 de febrero de 2026.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.